

# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

*Organo del Colegio de Médicos de la provincia*

== APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES ==

Director-Gerente: Don Antonio Acebo Camarero

Sr. D. *P. Montero*

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,  
**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos le recetan en las tres formas:  
**GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE**





# = YODOGENO CUBAS =



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE  
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE  
AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER  
—::— SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS —::—  
===== DE YODISMOS =====

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artrismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (*lupus*), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.  
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a YODÓGENO CUBAS, S. A.  
Huertas, 15 y 17.—MADRID



# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 miligramo de cacodilato de estricnina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

## JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☒ y vías respiratorias ☒

### ◉ FÓRMULA ◉

Por cucharada grande:

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Fosfo-Creosota soluble.            | 0'25 gramos |
| Codeina.                           | 0'005 »     |
| Cloruro Cocaina.                   | 0'001 »     |
| Alcoholaturo de raíces de Acónito. | 2 gotas.    |

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.



**Laboratorios del Norte de España**  
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



## **Aceite gris cusí esterilizado**

### **AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDESTILADO**

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre  $1/2$  y  $1/10$  del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

## **PAIDOTROFO**

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muirapuama.

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION**  
**Hispano-Francesa, de Zaragoza**

**PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER**  
**— REUS —**

**PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS**



# "CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales  
≡≡≡ y leguminosas ≡≡≡

INSUBSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

≡≡≡ Montilla (Córdoba) ≡≡≡

— Pídase en farmacias y droguerías —







# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

## TORNEO BRILLANTE

Las descripciones que los periódicos diarios nos han hecho de las conferencias celebradas últimamente en Santander, no pueden ser más brillantes ni esplendorosas.

Médicos eminentes, sabios indiscutibles, insignes burócratas de la Sanidad del Reino, luchadores sempiternos han realizado una demostración gallarda y aparatosa de lo mucho que en cuestiones terapéuticas y profilácticas se labora en España, y todo ello en el hermoso extremo del solar castellano, al pie del Cantábrico hosco y bravío, entre mujeres hermosas elegantemente ataviadas y graves señores correctamente vestidos de etiqueta, un poco envanecidos por la presencia de Reales personas que dieron al acto el tono solemne de las grandes recepciones académicas.

Nada ha faltado en estas fiestas de cultura que desluciera la pomposa grandiosidad característica de los actos oficiales cuidadosamente preparados, en los que si algo se echa de menos es la nota simpática de lo espontáneo. Todo ha marchado como sobre carriles, automáticamente, y los aplausos, las ovaciones, ceremoniosamente se han escuchado en aquellos períodos en que los autores de los trabajos los esperaban, respondiendo inocentemente la docta muchedumbre a los latiguillos y efectismos distribuidos con habilidad en las diferentes peroraciones.

Ha sido, sí, una fiesta brillante, deslumbradora, y los organizadores reposarán ahora satisfechos esperando, tal vez, la recompensa a sus desvelos, que sin duda es merecida. La Semana Médico social de Santander es una etapa más en la vida de nuestros directores sanitarios, de los burgueses de la medicina patria, como ha sido una decepción para los operarios de la ciencia, desparramados por aldeas y lugares, que esperaban de ese Congreso de sabios ilustres palabras de aliento que confortaran sus espíritus decaídos y rotos por la lucha aislada, tenaz y perpetua, contra la malicia de los ignorantes y el abandono de los pontífices sanitarios.

A Santander han concurrido los mismos personajes que a diario se escuchan en las Academias y Sociedades médicas de Madrid durante los cursos invernales. Parece como si su elemento fuera esas reuniones donde el éxito está calculadamente previsto y no pudieran respirar sino en salones



tapizados donde la dorada estulticie de los deudos distrae su tedio y aplaude sin hacer ruido con la mano enguantada o asiente con graves inclinaciones de cabeza a la terminación de párrafos rotundos, muy bien redondeados, pero que muchas veces no se han comprendido.

Esa *semana social* ha sido meramente aristocrática, no habiendo tenido de social más que el nombre. Ha sido una especie de entronización del Sagrado Corazón en una casa de la calle del Bastero, o de reparto de prendas de un ropero en una capital de tercer orden en vísperas de Navidad. Se ha cultivado lo externo, la forma, lo que brilla como el oropel y el abalorio y se ha descuidado lo que desde hace muchos años constituye el fondo, el *substratum* de los movimientos médicosociales de España.

Los afortunados veraneantes en Santander han tenido una vez más la dicha inefable de escuchar que en nuestra patria hay hombres tan eminentes como los mejores del extranjero; han recordado estadísticas que ya conocían por la labor continua de los periodistas médicos que desde los diarios y revistas ejercen la santa misión de atraer la mirada de los que todo lo pueden a las poco amenas casillas en donde cada unidad representa una vida apagada por incuria de los gobernantes; han oído noticias estupendas sobre descubrimientos asombrosos, pero nadie les ha dicho que la aplicación de los remedios, la obscura y silenciosa, aunque heroica tarea de luchar cara a cara con la muerte en villorrios miserables, está encomendada a unos modestísimos hombres que también ostentan el título de médicos, pero sobre los que pesa como un estigma el sobrenombre de titulares por virtud de una ley de castas más incomprensible que la que sirve de base a la organización social de la India.

Los que prepararon el alarde de Santander han hecho bien en apartar del cuestionario temas de insulsez tan enorme como los que pudieran comprenderse genéricamente en el de «El problema profesional». Hubiera sido de mal gusto mezclar cuestiones de poco más o menos y no habría sido oportuno llevar a los trabajadores de americana raída y corbata desfilachada a codearse con quienes a diario llevan traje de ceremonia. Sacar a colación ante un Senado predispuesto a toda grandeza las interioridades de la vida médico rural, triste y miserable, hubiera sido como aguar el rutilante Pommeréy, todo movimiento y alegría con un agua turbia toda légamo hediondo.

Y sin embargo, el 80 por 100 de la clase médica lo constituye esos desgraciados médicos rurales que carecen de laboratorios, de medicamentos, de protección, de medios económicos, de todo menos de voluntad; de todo, menos de fe en sus conocimientos; de todo, menos de esperanza de que un día se dará cuenta la sociedad de la importancia de su misión y los colocará en el sitio preeminente que les corresponde. De todo... hasta de estímulo por parte de compañeros que por sus talentos y virtudes ocupan los altos puestos de la sanidad oficial pero que los han olvidado completamente haciéndoles pasar por todas las vergüenzas y humillaciones. Porque humillación y vergüenza es no verse amparados por hermanos en las demandas de justicia. Vergüenza y humillación es tener que cumplir servicios que nadie paga ni agradece pero que se demandan altivamente con la autoridad de un superior. Vergüenza y humillación el haber perdido el poco prestigio que tenían ante los Ayuntamientos al desposeerles del título de



Inspectores municipales. Vergüenza y humillación dejarles solos, desamparados, luchando contra la politiquilla ruín de los pueblos, que reduce por el hambre y aherroja por un puñado de mohosa calderilla.

¡Semana médico social! ¡Brillante, muy brillante, espléndida, realizada por la presencia de la Majestad!

Allí faltaste tú, pobre amigo y compañero, mediquillo titular. Cuando, como yo, leíste el anuncio de tan excelsa Asamblea, creíste que allá en la risueña población cantábrica encontrarían remedio los males que nos afligen. Te figuraste que al reunirse lo mejor de entre nosotros, mejor dicho, *de ellos*, para responder al mote del Congreso tratarían de los problemas que la realidad pícará del vivir te ha planteado. Como yo estás decepcionado y tendrás que seguir paso a paso luchando con tus propios medios; confiando en el milagro de la unión íntima, entrañable, con tus compañeros; teniendo que recurrir como extremo a la violencia, al abandono de principios culminantes de nuestra humanitaria profesión amparando tus derechos, desconocidos por los magnates, en la rebeldía de una huelga... De esa huelga que labios augustos ha condenado en la pomposa asamblea de Santander.

Antonio Acebo

## Colegio provincial de Médicos

### ACTA de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 10 de agosto

En la ciudad de Cuenca a diez de agosto de mil novecientos veinte. Reunidos los señores D. Maximiliano Cañada, Presidente, D. Pedro Miguel Moya y el Secretario que suscribe, fué dada cuenta de los asuntos siguientes:

Solicitud de D. José Martínez, de Tarancón, que desea colegiarse. Fué concedida la colegiación, sujeto el Sr. Martínez al pago de las cuotas de entrada y anual y a las demás prescripciones reglamentarias.

Se da lectura de un oficio del Sr. Sollá en que hace manifestaciones de sumisión al Colegio y ofrece ceder en su actitud respecto a los igualados que tiene en Valverde de Júcar. La Comisión acuerda que el Sr. Sollá remita a la Comisión las renunciaciones que ofrece y ésta las pondrá en circulación en la época oportuna. De no hacerlo así no podrá considerarle más que como rebelde.

El Sr. Acebo dice que tiene noticia de que ha presentado la dimisión el médico titular de Fuente de Pedro Naharro, a cuyo Ayuntamiento han reclamado diferentes y reiteradas veces, por conducto del Colegio, los se-



ñores D. Agustín Zori, médico titular de Almonacid del Marquesado y don Lino Ruiz Durán, médico titular de Alcázar del Rey, por deberles cantidades correspondientes, a la titular de dicho municipio que anteriormente desempeñaron.

Como estas reclamaciones no han sido atendidas, la Junta acuerda declarar el boicot al mencionado Ayuntamiento y, en consecuencia, se oficiará a todos los Colegios, Sociedades y Periódicos Médicos para que hagan saber a todos los compañeros de España que la plaza de médico titular de Fuente de Pedro Naharro no puede ser desempeñada, ni en propiedad ni interinamente, por ningún compañero digno, mientras a los señores arriba citados no se les abonen las cantidades que les adeudan, debiendo pedirse informe a este Colegio antes de entrar en negociaciones.

Este acuerdo se transmitirá también al Sr. Presidente de la Comisión del distrito de Tarancón para que, a su vez, lo comunique a los compañeros de su jurisdicción, y con carácter urgente la Secretaría lo hará saber a los compañeros que ejerzan en los pueblos más inmediatos al de Fuente de Pedro Naharro y al Colegio de Toledo, para que éste lo advierta a los médicos que residen en los partidos limítrofes.

Hallándose próxima la época en que se renuevan los contratos, según costumbre en toda la provincia, la Comisión acuerda que por la Secretaría se envíen instrucciones concretas a los señores presidentes de las Comisiones de distrito para que éstos reúnan a los compañeros y, sobre las peticiones que el Colegio aprobó en octubre último, condensen las que ahora crean más pertinentes; a fin de obtener el aumento de igualas necesario para que todos los partidos estén suficiente y decorosamente dotados. A fin de unificar las peticiones, y sin que ello suponga modificación ni perjuicio de los acuerdos anteriormente adoptados, se redactarán por la Secretaría unas Bases sobre el proyecto leído en esta sesión y que fué aprobado. Las Comisiones se reuniran, a ser posible antes del día 21 y las conclusiones deberán estar en poder de la Comisión permanente el día 25, a fin de tener tiempo de hacer los impresos necesarios y remitirlos a todos los pueblos.

En vista de la penuria de fondos se acuerda girar a todos los compañeros de la provincia por el importe de las cuotas que tienen sin satisfacer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas, de lo que, como secretario, certifico.—Firmado y rubricado: *Maximiliano Cañada*, presidente; *Pedro M. Moya*; *Antonio Acebo*, secretario.

### ACTA de la sesión de la Junta de gobierno celebrada el día 14 de agosto de 1920

En la ciudad de Cuenca a catorce de agosto de mil novecientos veinte. Reunidos D. Maximiliano Cañada, presidente; D. Manuel Pujol, vicepresidente; D. Pedro Miguel Moya, Tesorero; D. Julián de Selgas, don Felipe García Postigo, vocales, y el secretario que suscribe y estando representados los demás señores que constituyen la Junta de gobierno, se abrió la sesión a las once de la mañana, sin que acudiera ningún señor colegiado a hacer reclamaciones verbales.

Por el señor secretario se dió lectura del reparto provisional que desde



el día 2 estaba de manifiesto en el domicilio colegial, conforme oportunamente se anunció en el *Boletín oficial* y en LA INFORMACIÓN MÉDICA, órgano de este Colegio, encontrándole conforme a la cantidad a que asciende el cupo contributivo en la provincia. También se leyó el acta de la Comisión permanente correspondiente al 1.º de agosto, en que se acordó el reparto, la que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura de una carta del Sr. D. José García Jover, el cual manifiesta que debe relevársele del pago del déficit asignado por haber comenzado el ejercicio profesional en el pueblo de su residencia en 1.º de abril de 1920.

Así mismo se leyó una comunicación del Sr. D. Rogelio Sollá Roig, el cual cree excesiva e improcedente la cantidad que se le asigna con arreglo a sus rendimientos y que es mayor que el importe de una patente de primera clase.

Ambas reclamaciones quedaron sobre la mesa.

Siendo las trece horas y no habiéndose presentado ninguna otra reclamación verbal ni por escrito, la Junta procedió a deliberar, acordando:

Acceder a lo solicitado por D. José García Jover, pues los datos obrantes en la Secretaría del Colegio comprueban la razón alegada, repartiéndose las 21,80 pesetas que se le habían asignado entre los compañeros del distrito, cuya cuota total, sumados déficit y cuota de la patente, no llegue a la de una de primera clase.

Confirmar la cuota de pesetas 20,29 asignada a D. Rogelio Sollá Roig, por estarlo conforme a las bases contenidas en el acta de la sesión de 1.º de agosto anteriormente aprobada por esta Junta y porque los rendimientos presumibles le hacen acreedor de dicha suma contributiva.

Seguidamente se elevó a definitivo el reparto, después de hechas las modificaciones oportunas en el correspondiente al partido de San Clemente y se acordó expedir certificación de estos acuerdos, a la que se unirá un ejemplar del *Boletín oficial* y otro de LA INFORMACIÓN MÉDICA, en los que fué publicado el anuncio de que más arriba se habla, así como un ejemplar de los oficios circulados a los compañeros dándoles cuenta de la cantidad derramada, cuyos documentos se entregarán el día 16 en la Administración de Contribuciones de la provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, de lo que, como secretario, certifico.—Firmado y rubricado: *Maximiliano Cañada*, presidente; *Manuel Pujol*; *Julián de Selgas*; *Pedro Miguel Moya*; *Felipe García Postigo*; *Antonio Acebo*, secretario.

\* \* \*

Las bases a que se refiere el acta de la sesión de la C. P. del día 10 de agosto, son las siguientes:

- 1.ª Sueldo mínimo: 5.000 pesetas anuales cada partido entre iguales y titular.
- 2.ª Queda prohibido absolutamente a todos los compañeros solicitar o aceptar ningún partido rural que tenga dotación inferior al tipo mínimo anual.
- 3.ª Los pueblos o partidos médicos cuyos Ayuntamientos o Juntas fa-



cultativas responsables al pago (en los llamados partidos cerrados) prescindieran de sus médicos actuales por causa de esta elevación de dotaciones, quedarán sin asistencia médica indefinidamente, y cuando se avengan a cumplir lo preceptuado en estas Bases, será con la condición expresa de admitir al compañero dimisionario, indemnizándole de los perjuicios que le hayan ocasionado, y abonando, además, al Colegio, 250 pesetas en su domicilio colegial.

4.<sup>a</sup> Los compañeros que ejerzan actualmente en partidos cerrados y perciban dotación inferior a la estipulada en la Base 1.<sup>a</sup>, lo pondrán en conocimiento del Colegio antes del 25 de agosto, para que este presente a los correspondientes Ayuntamientos o Juntas facultativas, antes del 10 de septiembre, el oportuno oficio reclamando la dotación, con copia de estas Bases, y al que deberán contestar en el improrrogable plazo de diez días remitiendo al Colegio una copia certificada del nuevo contrato celebrado, en el que se consigne, con toda clase de garantías, el sueldo mínimo de 5.000 pesetas.

Si las referidas entidades no dieran contestación en el plazo fijado, o ésta fuera negativa o evasiva, el Colegio ordenará, con la antelación suficiente, que el día 1.<sup>o</sup> de octubre cese la asistencia médica con las consecuencias de la Base 3.<sup>a</sup>.

5.<sup>a</sup> Ningún compañero podrá aceptar los partidos cerrados que queden vacantes por causa de las Bases 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> sin ponerlo antes en conocimiento de la Junta de gobierno y recibir de ésta la oportuna autorización.

6.<sup>a</sup> En todos los partidos médicos los nuevos honorarios sólo darán derecho a las visitas ordinarias domiciliarias que a juicio del profesor sean precisas, y se entenderán por tales aquéllas cuyos avisos se reciban en el domicilio del médico desde las siete de la mañana a las ocho de la tarde.

7.<sup>a</sup> Por las visitas extraordinarias, o sea las efectuadas como consecuencia de un aviso urgente, desde las ocho de la noche a las siete de la mañana, se percibirá como *mínimum* el duplo de la cuota señalada para la visita ordinaria domiciliaria.

8.<sup>a</sup> El tipo mínimo de honorarios por visita ordinaria será de 2,50 pesetas, y el de iguala de 15 pesetas por familia.

9.<sup>a</sup> En todos los conciertos que los médicos suscriban con entidades o individuos, figurará una cláusula que diga: «Se exceptúa del contrato o del compromiso de iguala y devengarán honorarios: a), los partos y abortos; b) la viruela en individuos no vacunados; c), las visitas suplicadas o de noche; d), las enfermedades venéreas y sifilíticas; e), las consultas; f), las intervenciones quirúrgicas; g), las certificaciones facultativas, excepto las de defunción; h), los reconocimientos en general; i), electricidad médica; j), los servicios propios de los practicantes, que serán desempeñados por éstos bajo la inspección del Médico; k), los accidentes del trabajo y las lesiones de orden judicial, en las que abonará el lesionado o su familia, al facultativo, los honorarios de las visitas y curas con independencia de la acción judicial, siendo de cuenta del referido lesionado el reclamarlos al procesado, si lo hubiere».

10.<sup>a</sup> Las colectividades en los partidos abiertos, los individuos o familias que rescindan los contratos con sus médicos actuales por la implanta-



ción de estas Bases, quedarán sin el beneficio de la iguala durante cinco años.

Ningún compañero contratará por el sistema de iguala a un nuevo cliente de los que hubieren rescindido el contrato en las condiciones del párrafo anterior; pero podrá prestarle su asistencia, cobrando por visitas y abonando al compañero anterior el importe de la iguala anual que hubieran tratado de imponer.

11.<sup>a</sup> Todo compañero que pierda clientes por causa de la elevación de honorarios, lo pondrá en conocimiento de la Junta del Colegio, mediante parte escrito y detallado, para que ésta tome las medidas oportunas.

12.<sup>a</sup> Se publicarán esta Bases en los periódicos locales y se remitirán copias a los Ayuntamientos de la provincia.

13.<sup>a</sup> Los médicos comunicarán a la Junta de gobierno los nombres oficiales de las entidades contratantes, para enviarles un ejemplar de estas Bases.

14.<sup>a</sup> Las infracciones serán discutidas por el Ayuntamiento, entidad o particular directamente con la Junta de gobierno y no con el compañero con quien se litigue.

Cuenca, 10 de Agosto de 1920.

## Reparto del déficit resultante en el 4.º trimestre año 1919-20

### Partido judicial de Belmonte

CUPO: 421,47 pesetas

| NOMBRES                | PUEBLOS                   | Patente | Déficit |
|------------------------|---------------------------|---------|---------|
| Baldomero Labarga      | Osa de la Vega            | 6,25    | 12,06   |
| Agustín Zori           | Almonacid Marquesado      | 6,25    | 12,06   |
| Venancio López         | Villarejo de Fuentes      | 6,25    | 12,06   |
| Gerardo Zapata         | Pedroñeras                | 7,81    | 12,06   |
| Dionisio Iniesta       | Pedroñeras                | 7,81    | 12,06   |
| Fernando Pelayo        | Pedroñeras                | 7,81    | 12,06   |
| Agapito Gutiérrez      | Mota del Cuervo           | 7,81    | 12,06   |
| Severiano González     | Mota del Cuervo           | 7,81    | 12,06   |
| Adrián Castilforte     | Pedernoso                 | 7,81    | 12,06   |
| Mariano Domingo        | Belmonte                  | 12,50   | 12,06   |
| Luis Alvarez de Toledo | Las Mesas                 | 7,81    | 12,06   |
| Hipólito R. Polo       | Santa María de los Llanos | 7,81    | 12,06   |
| Luciano Salgueiro      | Villaescusa de Haro       | 6,25    | 12,06   |
| Eduardo Salgueiro      | Villaescusa de Haro       | 6,25    | 12,06   |



| NOMBRES           | PUEBLOS             | Patente | Déficit |
|-------------------|---------------------|---------|---------|
| Tomás Aragón      | Tresjuncos          | 6,25    | 12,05   |
| Guillermo Marín   | Los Hinojosos       | 6,25    | 12,05   |
| Vicente Peña      | Montalbanejo        | 6,25    | 12,05   |
| Manuel Pasantino  | Montalbanejo        | 6,25    | 12,05   |
| Salvador Sanchíz  | Villar de Cañas     | 6,25    | 12,05   |
| Manuel Zaragoza   | Villares del Saz    | 6,25    | 12,05   |
| Luis Zunzunegui   | Villar de la Encina | 6,25    | 12,05   |
| Florentino Andreu | Cervera del Llano   | 6,25    | 12,05   |
|                   | Totales.            | 156,25  | 265,24  |

Recaudado por patentes. . . . . 156,25

Déficit repartido. . . . . 265,24

Total igual al cupo . . . . . 421,47

### Partido judicial de Cañete

CUPO: 151,83 pesetas

| NOMBRES             | PUEBLOS               | Patente | Déficit |
|---------------------|-----------------------|---------|---------|
| Cesáreo del Mercado | Cardenete             | 6,25    | 6,99    |
| Cruz Cejalvo        | Carboneras Guadazaón  | 6,25    | 6,99    |
| José Bonmatí        | Aliaguilla            | 6,25    | 6,99    |
| Rafael Méndez       | Fuentelespino de Moya | 6,25    | 6,99    |
| Manuel Cubells      | Mira                  | 6,25    | 6,99    |
| Marcelino Mínguez   | Landete               | 6,25    | 6,98    |
| Petronilo Valero    | Salvacañete           | 6,25    | 6,98    |
| Julio Escamilla     | Cañete                | 6,25    | 13,25   |
| Antonio Carracedo   | Talayuelas            | 6,25    | 6,98    |
| Julián de Selgas    | Valdemoro Sierra      | 6,25    | 6,98    |
| Luis Felipe Peiró   | Santa Cruz de Moya    | 6,25    | 6,98    |
|                     | Totales.              | 68,75   | 83,08   |

Recaudado por patentes. . . . . 68,75

Déficit repartido. . . . . 83,08

Total igual al cupo. . . . . 151,83



**NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECIONES GÁSTRICAS**

— POR EL —

# **NEUTRACIDO ESPAÑOL**

---

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

## **— NEUTRACIDO ESPAÑOL —**

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ **CONCESIONARIO EXCLUSIVO** ~~~~~

**— José Marín Galán —**

*Arjona, número 4. — Sevilla*



# TOS

## CATARROS, BRONQUITIS

— se curan con —  
**PULMONILO-VALLE**

— MEDICACION RADIO-ACTIVA —

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. — Unico específico magistralmente preparado, que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales, se ha adoptado, ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las

— ::: vías respiratorias ::: —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Depósito Central: Laboratorio de su Autor*

— **Almirante, 23—Madrid** —

Y EN CUENCA: Farmacia de Romero



# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann**

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUE)

*Lecitina y yodo orgánico*

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas*

— A. WASSERMANN C.<sup>a</sup>, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

IMPORTANTÍSIMA OBRA EN PRENSA

## Manual de Práctica Médica

TÉCNICA — DIAGNÓSTICO — PRONÓSTICO — TRATAMIENTO

por el doctor P. SAVY

Traducción por el

Dr. F. COROMINAS Y PEDEMONTÉ

Aconsejados por el extraordinario éxito científico que está obteniendo la edición francesa de esta reciente obra, incluida en la notable *Nueva Biblioteca del Estudiante de Medicina* (Colección Testut), que se publica bajo la dirección del eminente profesor L. Testut, nos hemos apresurado a adquirir el derecho de traducción, y muy pronto aparecerá la edición española, que formará parte de nuestra apreciada y valiosa BIBLIOTECA MEDICO-QUIRÚRGICA (Colección de Manuales Prácticos), y que ha de prestar excelente servicio a la clase médica de nuestro país y de América.

La obra constará de dos tomos en 8.º e irá convenientemente ilustrada.



# LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— METLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**  
**— farmacias —**

## INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SEROterapia



• DIRECTOR: GPITALUGA •  
BLANCA DE NAVARRA, 4 • MADRID • BRAVO MURILLO, 45



### ADRENOSERUM

Suero equino Adrenalínico I B Y S de extraordinaria  
eficacia en las

***Infecciones, Astenias, Anemias y Hemorragias***

singularmente activo y eficaz en los estados gripales



## Partido judicial de Cuenca (Capital)

CUPO: 260,19 pesetas

| NOMBRES              | PUEBLOS | Patente | Déficit |
|----------------------|---------|---------|---------|
| Eduardo Zomeño       | Cuenca  | 14,06   | 22,29   |
| Maximiliano Cañada   | id.     | 14,06   | 16,04   |
| Aurelio Almagro      | id.     | 14,06   | 10,96   |
| Miguel Benedicto     | id.     | 14,06   | 5,25    |
| Eduardo Castillo     | id.     | 14,06   | 5,25    |
| Pedro Muñoz          | id.     | 14,06   | 5,25    |
| Gabriel Hortelano    | id.     | 14,06   | 5,25    |
| Pedro Moya           | id.     | 14,06   | 1,18    |
| Macario González     | id.     | 14,06   | 1,18    |
| Mariano Zomeño       | id.     | 14,06   | 1,19    |
| Joaquín Lumbreras    | id.     | 14,06   | 1,19    |
| Gregorio de la Torre | id.     | 14,06   | 1,19    |
| Antonio Acebo        | id.     | 14,06   | 1,19    |
| Totales.             |         | 182,78  | 77,41   |

Recaudado por patentes.

182,78

Déficit repartido..

77,41

Total igual al cupo

260,19

## Partido judicial de Cuenca (Rurales)

CUPO: 161,28 pesetas

| NOMBRES            | PUEBLOS          | Patente | Déficit |
|--------------------|------------------|---------|---------|
| Sixto González     | La Ventosa       | 25,00   |         |
| Blas Moreno        | Olmeda del Rey   | 6,25    | 5,69    |
| Francisco Suay     | Valera de Arriba | 6,25    | 5,69    |
| José Vidal         | Valera de Abajo  | 6,25    | 5,69    |
| José Bascuñana     | Fuentes          | 6,25    | 5,69    |
| Juan José Oria     | Tragacete        | 6,25    | 5,69    |
| Escolástico Valero | Villar de Olalla | 6,25    | 5,69    |



| NOMBRES                 | PUEBLOS                   | Patentes | Déficit |
|-------------------------|---------------------------|----------|---------|
| Jorge Almagro           | Sotos                     | 6,25     | 5,69    |
| Antonio Plasencia       | Villarejo Sobre Huerta    | 6,25     | 5,69    |
| Carlos R. Illescas      | S. Lorenzo de la Parrilla | 7,81     | 10,07   |
| Pedro de la Muela       | Valdecolmenas Arriba      | 6,25     | 5,69    |
| Gregorio Urbano Arribas | Villar de Domingo García  | 6,25     | 5,69    |
| Totales.                |                           | 94,31    | 36,97   |

Recaudado por patentes. . . . . 94,31

Déficit repartido. . . . . 66,97

Total igual al cupo. . . . . 161,28

### Partido judicial de Huete

CUPO: 321,93 pesetas

| NOMBRES                       | PUEBLOS               | Patente | Déficit |
|-------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| Francisco de la Muela         | Villalba del Rey      | 6,25    | 9,85    |
| Gregorio Castro               | Buendía               | 6,25    | 9,85    |
| Jesús Pérez                   | Garcinarro            | 6,25    | 9,85    |
| Manuel Pujol                  | Vellisca              | 6,25    | 9,85    |
| Juan J. de la Muela           | Tinajas               | 6,25    | 9,85    |
| Adolfo Martínez               | Perales               | 6,25    | 9,85    |
| Jorge G. Escudero             | Saceda del Río        | 6,25    | 9,85    |
| Francisco B. Torrijos         | Caracenilla           | 6,25    | 9,85    |
| J. Martínez                   | Palomares del Campo   | 6,25    | 9,84    |
| Vicente López Chicote         | Palomares del Campo   | 6,25    | 9,85    |
| Andrés de la Cuesta           | Torrejoncillo del Rey | 6,25    | 9,84    |
| Gregorio Solano               | Torrejoncillo del Rey | 6,25    | 9,84    |
| Alvaro Yastrzembiec           | Carrascosa del Campo  | 6,25    | 9,84    |
| Pedro Plaza                   | Carrascosa del Campo  | 6,25    | 9,84    |
| Juan P. Bricio                | Huete                 | 12,50   | 19,69   |
| José Bricio                   | Huete                 | 12,50   | 19,69   |
| Francisco Redondo             | Valparaíso de Abajo   | 6,25    | 9,85    |
| Ricardo Torres                | Olmedilla del Campo   | 6,25    | 9,85    |
| Totales.                      |                       | 125,00  | 196,93  |
| Recaudado por patentes.       |                       | 125,00  |         |
| Déficit repartido . . . . .   |                       | 196,93  |         |
| Total igual al cupo . . . . . |                       | 321,93  |         |



# Partido judicial de Motilla del Palancar

CUPO: 511,56 pesetas

| NOMBRES                   | PUEBLOS               | Patente | Déficit |
|---------------------------|-----------------------|---------|---------|
| Julián Corvera            | Tévar                 | 6,25    | 9,26    |
| Luis Latorre Monfort      | Campillo de Altobuey  | 12,50   | 9,26    |
| Pedro Saiz                | Campillo de Altobuey  | 7,81    | 9,26    |
| José Obella               | Gabaldón              | 6,25    | 9,26    |
| Juan M. del Pino          | Minglanilla           | 7,81    | 9,26    |
| Víctor Elías Martínez     | Minglanilla           | 7,81    | 9,26    |
| José Malavia              | Minglanilla           | 7,81    | 9,26    |
| Eulogio Vega              | Motilla del Palancar  | 12,50   | 9,26    |
| Luis Sánchez              | Motilla del Palancar  | 12,50   | 9,26    |
| Julián Segovia            | Almodóvar del Pinar   | 6,25    | 9,26    |
| Andrés Peñaranda          | El Picazo             | 6,25    | 9,26    |
| Atanasio Ibáñez           | Rubielos Bajos        | 6,25    | 9,26    |
| Agustín Tortosa           | Alarcón               | 6,25    | 9,26    |
| Angel Serrano             | Buenache de Alarcón   | 6,25    | 9,26    |
| Jerónimo García           | Villagarcía del Llano | 6,25    | 9,26    |
| Miguel Martínez           | Villagarcía del Llano | 6,25    | 9,26    |
| José Muñoz                | Ledaña                | 6,25    | 9,25    |
| Justino Hernández         | Puebla del Salvador   | 6,25    | 9,25    |
| Joaquín Amez              | Casasimarro           | 7,81    | 9,25    |
| Eduardo Rovira            | Villanueva de la Jara | 7,81    | 9,25    |
| Antero Zuloaga            | Villanueva de la Jara | 7,81    | 9,25    |
| Francisco Tejero          | Quintanar del Rey     | 7,81    | 9,25    |
| Eugenio Montells          | Quintanar del Rey     | 7,81    | 9,25    |
| Pedro Zuloaga             | Quintanar del Rey     | 7,81    | 9,25    |
| Abraham Tinaut            | Iniesta               | 7,81    | 9,25    |
| Aquilino Cuesta           | Iniesta               | 7,81    | 9,25    |
| Joaquín García            | Iniesta               | 7,81    | 9,25    |
| Rafael Torrellá           | Enguñados             | 6,25    | 9,25    |
| Angel Martínez Vila       | El Peral              | 6,25    | 9,25    |
| Angel López de Valenzuela | Villalpardo           |         | 21,87   |
| Totales.                  |                       | 221,28  | 290,28  |

Recaudado por patentes. . . . . 221,28

Déficit repartido . . . . . 290,28

Total igual al cupo . . . . . 511,56



## Partido judicial de Priego

CUPO: 204,75 pesetas

| NOMBRES               | PUEBLOS                  | Patente | Déficit |
|-----------------------|--------------------------|---------|---------|
| Atanasio del Olmo     | Valdeolivas              | 7,81    | 5,78    |
| José M. Clarés        | Priego                   | 18,75   | 5,78    |
| Casimiro Gómez        | Priego                   | 12,50   | 12,08   |
| Eduardo Martínez      | Albalate de las Nogueras | 6,25    | 5,78    |
| Víctor San Andrés     | Villaconejos de Trabaque | 6,25    | 5,78    |
| Manuel Núñez          | La Frontera              | 21,87   |         |
| Alejo M. Sansigre     | Canalejas del Arroyo     | 6,25    | 5,78    |
| Francisco de la Muela | Castejón                 | 6,25    | 5,77    |
| Francisco Crespo      | Cañaveras                | 6,25    | 5,77    |
| Felipe G. Postigo     | Cañaveras                | 6,25    | 5,77    |
| José Mateo Jarabo     | Gascuña                  | 6,25    | 5,77    |
| Ricardo Iñiguez       | Alcohujafe               | 6,25    | 5,77    |
| Cecilio Moreno        | Beteta                   | 6,25    | 5,77    |
| Joaquín F. Pombo      | Beteta                   | 6,25    | 5,77    |
| Totales:              |                          | 123,43  | 81,32   |

Recaudado por patentes. . . 123,43

Déficit repartido. . . 81,32

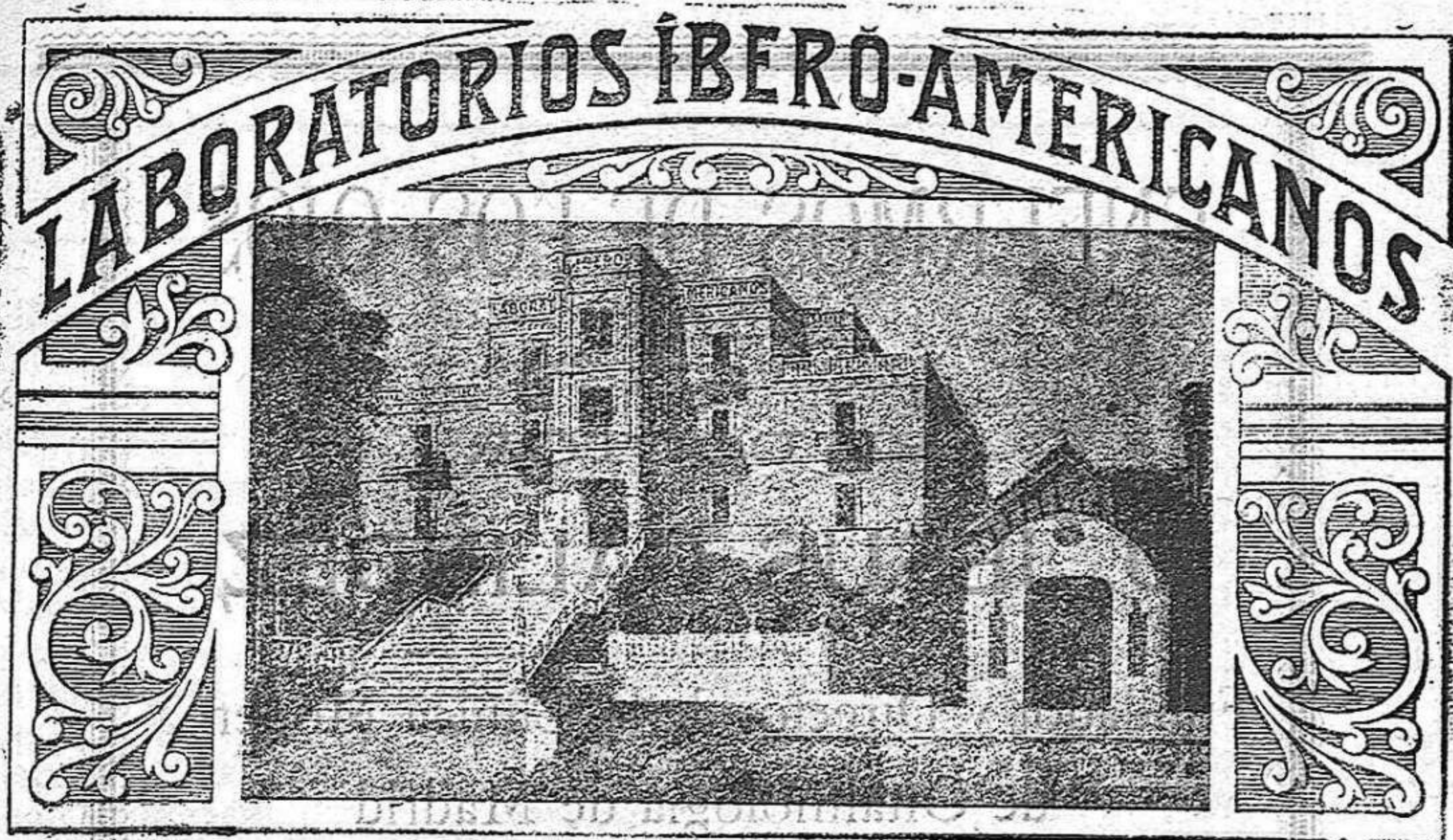
Total igual al cupo. . . 204,75

## Partido judicial de San Clemente

CUPO: 359,10 pesetas

| NOMBRES                  | PUEBLOS        | Patente | Déficit |
|--------------------------|----------------|---------|---------|
| Francisco Pérez Martínez | Sisante        | 7,81    | 5,30    |
| Tomás Cosías Jiménez     | Sisante        | 7,81    | 5,30    |
| Tomás Cosías Rodrigo     | Sisante        | 7,81    | 5,29    |
| Juan Angel Jover         | Sisante        | 7,81    | 5,29    |
| Julián H. Pérez          | Cañavate       | 6,25    | 15,55   |
| Regis López Garrido      | Cañada Juncosa | 6,25    | 5,29    |





## PRODUCTOS OPOTERAPICOS Y BIOLOGICOS

### EXTRACTOS FLUIDOS.

(Para tomar dos gotas).—

Nefrina. Pancreatina. Orquina. Hepatina. Ovarina. Suprarrenina. Tiroidina. Medulina. Gastroquinasa. Cefalasa. Placentozimasa.



Splenasa. Prostatasa. Hipofisina. Fermentos mamarios. Fermentos tímicos. Fermentos ganglionares. Tiro-ovarina. Antitiroidina. Extracto de la glandula parótida. Cardina. Enterokinasa y Hemoplasina. (Extracto hemático total. Para tomar a cucharadas).

### INYECTABLES.—Ovarina. Tiroidina. Suprarrenina, en cajas de doce tubos;

Hipofisina en cajas de seis y doce tubos.

### COMPRIMIDOS.—Tiroidina. Tiro-ovarina. Nefrina. Ovarina. Nefrina. Ovarina. Hepatina. Suprarrenina. Orquina. Fermentos ganglionares. Gastrokinasa en cajas de uno y tres tubos. Biliasa. (Tabletas keratinizadas de hiel). Fermentos glicolácticos. Enterokinasa. Nefropoyetina. Ptyalina. Osteol Surreno Osteol. Timo Osteol. Hepatopoyetina. Timopoyetina.

### SUEROS Y VACUNAS.—Suero de la vena renal de cabra. Suero equino normal. Vacuna gonocócica. Vacuna estreptocócica. Vacuna stafilocócica. Vacuna antimelitense. Vacuna antitífica profiláctica. Vacuna antitífica curativa. Vacuna antipneumocócica.

### ZIMASA.—(Poderoso depurativo) Solución concentrada de los principios activos elaborados por las levaduras vínicas y lácticas.—Una copita de licor en cada comida.

### CATAPLASMA.—El mejor de los depurativos; resume toda la eficacia de la medicación externa antimicrobiana.—Tamaños grande, mediano, pequeño y cuadrado (10 por 100).

A. PUNYED LLOBERAS  
Llovera, 47, 49 y 51.—REUS



# ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR

**D. JESÚS GALINDEZ**

Fundador y Director de la Clínica Moderna  
de Oftalmología de Madrid

Oculista de Número del Hospital de  
Niños de San Rafael

Profesor del Instituto Oftálmico  
Nacional etc. etc.

*Comunica a su clientela de la provincia, que  
permanecerá en Cuenca del 1 al 8 de Septiembre  
donde pasará consulta y operará gratis a los en-  
fermos de la vista pobres que lo necesiten, siguien-  
do su costumbre de años anteriores, en la Casa  
de Socorro y Beneficencia Provincial.*

NOTA.—No tendrá consulta de pago.



| NOMBRES                | PUEBLOS               | Patente | Déficit |
|------------------------|-----------------------|---------|---------|
| Pablo Ramírez          | Santa María del Campo | 6,25    | 5,29    |
| José Blasco            | Alberca de Zancara    | 6,25    | 5,29    |
| Antonio Porta          | Casas Fernando Alonso | 6,25    | 5,29    |
| Antonio Rodríguez      | Vara de Rey           | 6,25    | 5,29    |
| Antonio León Rojas     | El Provencio          | 6,25    | 5,29    |
| Francisco L. Maldonado | San Clemente          | 12,50   | 5,29    |
| Esteban Valverde       | San Clemente          | 12,50   | 5,29    |
| Luis María Brís        | San Clemente          | 12,50   | 5,29    |
| Jenaro Sáiz            | San Clemente          | 12,50   | 5,29    |
| Ramón Montejano        | San Clemente          |         | 46,87   |
| Mariano González       | Castillo Garcimuñoz   | 6,25    | 5,29    |
| Francisco Sánchez      | Almarcha              |         | 21,80   |
| Fernando Rodríguez     | Olivares del Júcar    | 6,25    | 5,29    |
| Joaquín Ruiz Toledo    | Valverde de Júcar     | 7,81    | 5,29    |
| Rogelio Sollá          | Valverde de Júcar     | 7,81    | 20,29   |
| Juan B. Senent         | Honrubia              | 6,25    | 5,29    |
|                        | Totales.              | 159,36  | 199,74  |

Recaudado por patentes. . . 159,36

Déficit repartido . . . 199,74

Total igual al cupo. . . 359,10

### Partido judicial de Tarancón

CUPO: 393,12 pesetas

| NOMBRES                | PUEBLOS                | Patente | Déficit |
|------------------------|------------------------|---------|---------|
| Octavio Arteaga        | El Hito                | 6,25    | 5,83    |
| José Cornago           | Montalbo               | 6,25    | 5,83    |
| Alberto Durán          | Villamayor de Santiago | 7,81    | 5,83    |
| Primitivo Muñoz        | id.                    | 7,81    | 5,83    |
| Miguel Durán           | id.                    | 7,81    | 5,83    |
| Pedro Jiménez          | Puebla de Almenara     | 6,25    | 5,83    |
| Jorge Federico Medrano | id.                    | 6,25    | 5,83    |



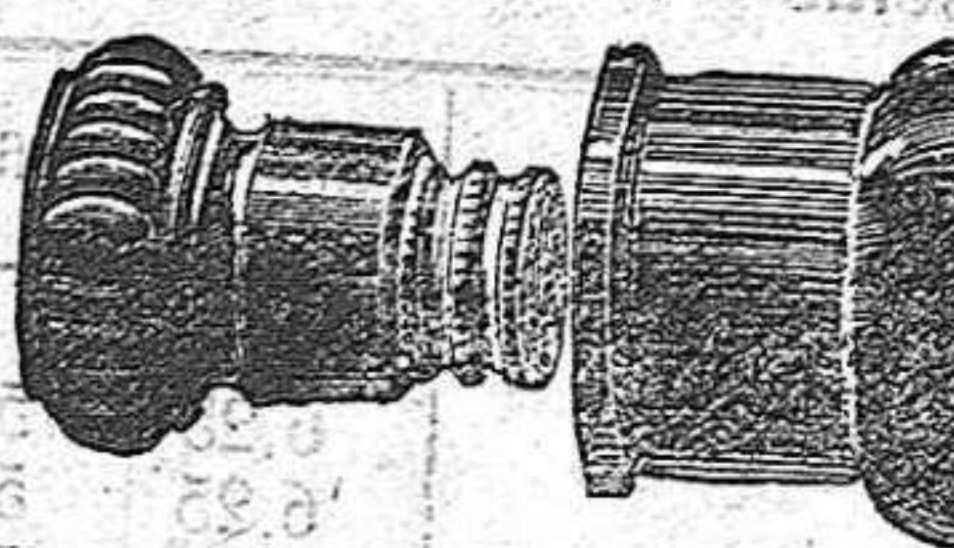
| NOMBRES              | PUEBLOS                 | Patente | Déficit |
|----------------------|-------------------------|---------|---------|
| Manuel Gómez         | Uclés                   | 6,25    | 5,82    |
| Ricardo Fernández    | Tribaldos               | 6,25    | 5,82    |
| Lino Ruiz            | Alcázar del Rey         | 6,25    | 5,82    |
| Laurentino Martínez  | Torrubia del Campo      | 6,25    | 5,82    |
| Dámaso López         | Pozo Rubio              | 6,25    | 5,82    |
| Agripino Tejerina    | Horcajo de Santiago     | 7,81    | 5,82    |
| Emilio Sepúlveda     | id.                     | 7,81    | 5,82    |
| Mateo Sánchez Morate | Almendros               | 6,25    | 5,82    |
| Severiano Solá       | Tarancón                | 12,50   | 5,82    |
| Rafael Alcázar       | id.                     | 12,50   | 5,82    |
| Emiliano García      | id.                     | 12,50   | 5,82    |
| Esteban de Mingo     | id.                     | 12,50   | 5,82    |
| Manuel F. de la Pola | id.                     | 12,50   | 5,82    |
| Jerónimo Rico        | id.                     | 12,50   | 5,82    |
| Félix Domínguez      | Barajas de Melo         | 6,25    | 5,82    |
| Luis Alexandre       | id.                     | 6,25    | 5,82    |
| Fernando G. Porras   | Leganiel                | 6,25    | 5,82    |
| Samuel de las Heras  | Saelices                | 6,25    | 5,82    |
| Antonio Mayora       | Villarrubio             | 6,25    | 5,82    |
| José León Garrido    | Fuente de Pedro Naharro | 6,25    | 5,82    |
|                      | Zarza de Tajo           | 6,25    | 5,82    |
|                      | Bélinchón               | 6,25    | 5,82    |
|                      |                         |         | 28,10   |
|                      | Totales.                | 072,80  | 185,32  |

Recaudado por patentes. . . . . 207,80

Déficit repartido. . . . . 185,32

Total igual al cupo. . . . . 393,12

**NUNCA IODISMO**



**IODUROS CROS**  
 En Píldoras inalterables á 0 gr. 25  
 de Ioduro de Potasio ó de Sodio  
 Químicamente puros  
 Envoltura soluble en el intestino  
 PUREAZ ABSOLUTA

5<sup>o</sup> el Frasco de 80 Píldoras

**L. CROS, 63, Av. de la République, PARIS.**

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.



# Medio siglo en la Medicina

Discurso del Dr. Gimeno en el acto del homenaje con motivo de su jubilación

(Continuación)

Pidoux, fisiólogo distinguido, que disfrutaba de una clientela numerosa de enfermos de pecho deseosos de buscar su curación en las aguas minerales pirenaicas, que él conocía muy bien, decía de la tuberculosis que podía tenerse como «el fin común de una multitud de causas diversas internas y externas, y no el producto de un agente específico, siempre el mismo», y añadía que era «la degeneración espontánea del organismo bajo la influencia de causas accesibles», que se buscaban «por doquier para cortar poco a poco el mal en sus raíces», con cuya monserga el ánimo debía sentirse fatigado y la inteligencia a oscuras. Y en un libro que corría mucho en manos de médicos y estudiantes aseguraban Laveran y Teissier que la tuberculosis «no era ni virulenta ni contagiosa» y que no podía sostenerse «la asimilación de la materia tuberculosa a los virus».

Y a pesar de que habían llegado los días en que Villemín había dado claras pruebas de la inoculación y del contagio de la enfermedad a la Academia de Medicina de París, donde no faltó quien acogiera con sonrisa escéptica de burla sus trabajos, aun se nos enseñaba en las cátedras nuestras y en los libros propios y extraños la larga y enojosa lista de las causas debilitantes, como capaces por sí solas de mandar físicos a otro mundo: la miseria, el trabajo extremado, la fatiga abrumadora, la falta de alimentación, la vivienda obscura y mal oliente, etc., mientras el bacilo de Koch, que estaba ya preparándose para salir a escena teñido de colores en la platina del microscopio de Koch, se reía de que nadie acertara hasta entonces con su eseondite.

Para dar una idea de la desdichada etiología de aquellos tiempos de mi vida estudiantil médica, y hasta de los primeros años de mi profesorado, bastará transcribir lo que decía Boyer en 1876 en su historia de la Cirugía del Diccionario de Dechambre; son líneas que debieran grabarse en el reverso de los grandes descubrimientos de la microbiología moderna; son el compendio de lo que entonces se creía y se enseñaba, y ellas sólo sirven para marcar una época de la cual parece que nos separan siglos más que años. «El organismo, escribía, es el que crea los virus y las diátesis...; un animal sometido a una mala alimentación y a fatigas excesivas... se altera, y ¡crea el virus carbuncoso! El virus de la rabia puede desarrollarse espontáneamente sin agente particular...; diversas circunstancias atmosféricas, excesos de régimen, una higiene viciosa etc., producen las diátesis reumáticas, liticas, escrofulosas, tuberculosas, herpéticas...» ¿Para qué más? Esa era la etiología de hace medio siglo. ¿Cómo había de extrañarme a mi, cuando pocos años después era yo de los primeros que señalaban en cátedras, Academias y Ateneos al bacilo virgula como el productor del cólera, que la muchedumbre médica misoneísta me gritara ¡anathe-ma!, y algunos llegaran a decir que el microbio no era la causa de la en-



fermedad, sino el efecto, asignado al cuerpo humano el papel de criadero fecundo de microbios como las entrañas de un buey criaban los enjambres de abejas que Aristeo pedía, según Ovidio en los *Fastos*?

Ya habéis visto qué mal andábamos de etiología hace medio siglo. No podía satisfacer entonces la posibilidad de los diagnósticos, si tras de la pantalla de los síntomas y de las lesiones se ocultaba siempre lo que tanto nos interesaba saber: la causa. ¿De qué servía en tiempos pasados diagnosticar el cólera azul, la fiebre amarilla o la peste negra, fúnebre bandera tricolor de la muerte exótica, si, cuando aparecía una de estas dolencias sembrando el espanto y la desolación, los médicos no tenían más remedio que ajustar su impotencia a su ignorancia, porque, como en el libro VI de su *Rerum natura*, dice Lucrecio, hablando de la peste de Atenas: *Mussabat tacito Medicina timore*, callaba la Medicina con silencioso temor?

Conjeturas, palabras vacías de sentido, apelación a hipótesis que servían sólo de taponés a los agujeros por donde se escapaba a chorros el desconcierto de los clínicos; eso eran los conocimientos etiológicos de entonces. Nadie fué tan noble y honradamente franco como Trousseau al confesar, hablando de la litiasis biliar: «En conclusión, la causa real de esta enfermedad aun es desconocida, como tan a menudo nos sucede con las causas de tantas otras.»

Sin embargo, no faltaban exploradores en ese campo tan poco reconocido de la etiología morbosa. El último tercio del pasado siglo fué la era de los descubridores de causas patógenas.

Pasteur, en unión de C. Bernard y de Saint-Claire Deville, se pasaba en 1864 días enteros en el hospital Lariboisiere de París, encima de una sala de coléricos, recogiendo el aire de uno de sus tubos de ventilación y el polvo de la propia enfermería, en busca de la incógnita que había de descubrir Koch diez y siete años más tarde en el intestino de los egipcios.

Davaine había dado ya la voz de alerta a la nueva Medicina que se acercaba, hallando los extraños hilillos vivos de la bacteridia en la sangre carbuncosa, que señalaban ya un enemigo a la vista. Por todos lados se notaba el sordo hervor de espíritus inquietos que precede siempre a las grandes transformaciones. Sólo los clínicos seguían impávidos, acusando de los grandes trastornos morbosos al frío y a las pasiones deprimentes, al agua, al aire..., y volviendo a todos lados la cabeza en busca de lo que sólo en los matraces y cultivos del laboratorio había de encontrarse pronto.

\*\*\*

Y buena falta hacía, porque si los médicos andaban muy necesitados de ello, lo estaban más los cirujanos. ¡Oh la Cirugía!, la audaz y laboriosa, la que ha tenido que hacer siempre el bien derramando sangre, la Cirugía pugnaba por sacudirse una maldición que a veces parecía pesar sobre ella. El pus, la fiebre, la gangrena y la muerte inesperada y rápida, turbaban sus mejores éxitos y deslucían sus pronósticos mejor fundados. En vano el ingenio sacaba a luz procedimientos nuevos; inútil era que las manos, cada vez más hábiles, llevaran los ojos en sus dedos para guiar el cuchillo por regiones: la destreza era impotente en muchas ocasiones para evitar los fracasos.



# CONVOCATORIA

---

Por acuerdo de la Junta directiva del Colegio provincial de Practicantes, se convoca a todos los de la provincia a la junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre próximo, en el Colegio de Médicos de esta capital, a las seis de la tarde, donde se dará cuenta de los trabajos realizados en las distintas regiones de España en pro de la Clase, recomendando la más puntual asistencia.

*El Presidente,  
Hilario García*

*Por Acuerdo:  
A. Yunta*







# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888

:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Pépsico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina,  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódico  
y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris,  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acanthia virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisíaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acanthia virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estricnina, 1  
mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estricnina, 1 mg; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa,  
10 centigramos.

## Depósitos generales: Farmacias, AMARGOS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Clarís)

== BARCELONA ==

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del  
mundo.



*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*ADOPTADO POR LOS HOSPITALES*

## **CLINICA MODERNA**

**Cava Baja, 10, prales.—MADRID**

**CONSULTA Y CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

DEL

**Doctor Don Jesús Galíndez**

*Oculista del Instituto Rubio, del Asilo Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional*

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 y media  
a 1 y de 5 a 7.

Consulta a dos pesetas: Miércoles y Sábados, de 5 a 7.—Los  
Domingos y fiestas, de 10 a 12.

— PREFERENCIA: 5 PESETAS —

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA

— A precios económicos —

*Domicilio particular: Infantas, 11, pral.—Teléfono: N.º 25-54 M*

CONSULTA DIARIA: De 3 a 5

HONORARIOS: Primera consulta, 25 pesetas.—Sucesivas, 10 id.



# Jarabe

# BEBÉ

≡ NOMBRE ≡  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

-- *Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos* --

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
— líquida y de gusto agradable —

NEUMONAL Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

TOSFENOL A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

NERVIOGENOL A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

ARTROSAN A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

NÚCLEO-FERROL *Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
— prescripción facultativa —

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*



FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

# POLYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

### INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c.c. (aproximadamente)

### GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO  
DEBILIDAD GENERAL  
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA  
· SACRAMENTO 36-CADIZ ·